

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

2021/4049 *Aprobación inicial de la plantilla de personal correspondiente al ejercicio 2021.*

Edicto

Don Juan Matías Reyes Mendoza, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ibro (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de julio de 2021, acordó aprobar la plantilla orgánica correspondiente al ejercicio 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno.

La plantilla se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Ibro, 26 de agosto de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN MATÍAS REYES MENDOZA.